



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de DICIEMBRE de 1999.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 1° de febrero del año 2000 y hasta el 31 de mayo del 2000, el contrato a favor de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -Mesa Receptora de Escritos del edificio de Lavalle 1220-.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION